

## ACTA DE INSPECCIÓN

funcionario de la Generalitat y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

**CERTIFICA:** Que se personó el día ocho de febrero de dos mil veinticuatro, en las instalaciones de la clínica **ATENEA** cuyo titular es **CLINICA MÉDICA COMARCAL, S.L.**, de CIF: \_\_\_\_\_, ubicada en \_\_\_\_\_ de La Eliana, Valencia.

La visita tuvo por objeto la inspección de control, sin previo aviso, de una instalación de rayos X con fines de radiodiagnóstico médico, ubicada en el emplazamiento referido, cuya comunicación de inscripción vigente (DCL-1) en el Registro de equipos e instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico, fue concedida por parte del Servicio Territorial Industria y Energía de Valencia con fecha 24 de agosto de 2017 y número de registro 46/IRX/2572.

La inspección fue recibida por \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_, enfermeras de la clínica, quienes aceptaron la finalidad de esta en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Las representantes del titular fueron advertidas previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

### UNO. INSTALACIÓN

- La instalación consta de una sala con los siguientes dos equipos:
- Equipos de Radiografía General
  - o Equipo de radiografía general de la firma \_\_\_\_\_ modelo \_\_\_\_\_ n/s sistema \_\_\_\_\_ con generador mod. \_\_\_\_\_ y n/s \_\_\_\_\_, que alimenta a un tubo de firma \_\_\_\_\_ modelo \_\_\_\_\_ n/s \_\_\_\_\_ y con condiciones máximas de funcionamiento de \_\_\_\_\_ kVp y \_\_\_\_\_ mA. \_\_\_\_\_
  - o Equipo de mamografía de la firma \_\_\_\_\_ Modelo \_\_\_\_\_ n/s \_\_\_\_\_, que alimenta a un tubo de firma \_\_\_\_\_ modelo \_\_\_\_\_ n/s \_\_\_\_\_ y con condiciones máximas de funcionamiento de \_\_\_\_\_ kVp y \_\_\_\_\_ mA. \_\_\_\_\_
- El puesto del control de ambos equipos se encuentra en el interior de la sala tras un laberinto que incorpora un cristal emplomado para visualizar al paciente. \_\_\_\_\_
- La sala limita en el mismo plano con sala de espera, aseo, consultas y sala fisioterapia; consultas de la clínica en la parte superior y aparcamiento en la inferior. \_\_\_\_\_



- El equipo de radiodiagnóstico general, ubicado junto a la pared contigua con la sala de fisioterapia, da servicio a una mesa radiográfica y a un bucky mural ubicado en la pared contigua a la sala de pediatría. \_\_\_\_\_
- El equipo de mamografía está ubicado junto a la pared del laberinto que da acceso al puesto de control. \_\_\_\_\_
- El acceso a la sala está señalizado como zona controlada indicativa de riesgo de irradiación según norma UNE 73.302. Disponen de cartel de aviso a embarazadas. \_\_\_\_
- La sala dispone de puerta de acceso y paredes emplomadas; suelo y techo de material forjado. \_\_\_\_\_
- La puerta de acceso a la sala dispone de control de accesos mediante cerradura. \_\_\_\_\_
- Los equipos disponen de las siguientes setas de emergencia: equipo general (en puesto de control y equipo) y mamógrafo (en equipo). \_\_\_\_\_

#### DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

- La instalación dispone de un delantal, un protector de tiroides y un protector gonadal, todos emplomados, como medios de protección contra las radiaciones ionizantes. \_\_\_\_\_

#### TRES. NIVELES DE RADIACIÓN

- Los valores máximos de tasa de dosis medidos por la inspección con el equipo general (condiciones kv y medio acuoso y dirección de disparo y con el equipo mamógrafo (condiciones Kv, mA, mAs, medio acuoso y dirección de disparo en el puesto de control y el pasillo de acceso a la sala fueron de fondo radiactivo. \_\_
- Las medidas se realizan con el equipo de la firma modelo , modelo y n/s , calibrado en el con fecha 27 de octubre de 2021. \_\_\_\_\_

#### TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- La instalación dispone de una persona con acreditación para dirigir instalaciones de rayos x con fines de diagnóstico médico y seis personas con acreditación para operar con equipos de radiodiagnóstico médico. \_\_\_\_\_
- Las personas acreditadas de la instalación están clasificadas como categoría B, según se refleja en el programa de protección radiológica de la instalación actualizado. \_\_\_\_\_
- El control dosimétrico se realiza mediante un dosímetro de área de termoluminiscencia, procesados mensualmente por la entidad , cuya última lectura corresponden a diciembre de 2023. \_\_\_\_\_
- Realizan vigilancia sanitaria anual del trabajador expuesto a través de la entidad . \_\_\_\_\_

#### CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- La instalación está inscrita en el Registro de equipos e instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico del Servicio Territorial de Industria, Energía y Minas, con número 46/IRX/2572. \_\_\_\_\_



- Los equipos instalados disponen de certificado de conformidad del marcado CE. \_\_\_\_\_
- La instalación dispone de contrato de prestación de servicios con la Unidad Técnica de Protección Radiológica firmado con fecha 5 de junio de 2017. \_\_\_\_\_
- La instalación dispone de Programa de Protección Radiológica, que incluye normas y procedimientos de trabajo, de fecha 5 de junio de 2017 y realizado por la UTPR contratada, donde se indica que se realizará una estimación de la dosis anual de cada trabajador expuesto uno de ellos mediante los registros obtenidos mensualmente en la dosimetría de área del puesto de mando. \_\_\_\_\_
- El último certificado de conformidad periódico de la instalación ha sido firmado por la UTPR contratada con fecha 17 de junio de 2022. \_\_\_\_\_
- El último control de calidad de los equipos, verificación radiológica de la instalación y estudio de dosis a paciente ha sido realizado por la UTPR contratada con fecha 5 de julio de 2023 y firmado con fecha 20 de septiembre de 2023. Están disponibles los informes correspondientes en los que se reflejan el estado aceptable de los equipos y correcto de la instalación. \_\_\_\_\_
- El informe periódico de la instalación correspondiente al periodo 2022 ha sido realizado y remitido al Consejo de Seguridad Nuclear por la UTPR contratada en el primer trimestre del año 2023. \_\_\_\_\_



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear: la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear; el Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes, y el Real Decreto 1085/2009, de 3 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalación y Utilización de Aparatos de Rayos X con Fines de Diagnóstico Médico, se levanta y suscribe la presente acta, en La Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat.

Firmado por  
12:59:52



el 26/02/2024

---

**TRÁMITE:** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Reglamento de instalaciones nucleares y radiactivas, se invita a un representante autorizado de la instalación cuyo titular es **CLINICA MÉDICA COMARCAL, S.L.**, para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.